



AJDIP/235-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
46-2023	03-10-2023	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que en sesión ordinaria CEARLP-006-2023 de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, mediante acuerdo CEARLP-34-2023, se detalla lo siguiente:

"Embarcación MAPACHO 2

Solicitud presentada por el señor Pedro Pérez Venegas, portador de la cédula de identidad 602480609, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "Mapacho 2", matrícula P-11464.

CONSIDERANDO

1. Que el señor Pérez Venegas presenta solicitud de rehabilitación de su licencia de pesca.
2. Que indica que el motivo por el cual no pudo renovar en tiempo su licencia de pesca se debió a que se vio involucrado en una situación de índole legal, ya que víctima de agresión física, sufriendo heridas de arma blanca en su abdomen.
3. Que el señor Pérez también aporta dictamen médico de la atención médica recibida el 01 y el 15 de julio del 2022, producto de las lesiones sufridas.
4. Que producto de esta situación interpuso la respectiva denuncia penal y como parte del proceso tuvo que asistir a las instancias judiciales el día en que correspondía la renovación de su licencia.
5. Que el señor Pérez aporta comprobante de asistencia a cita en las Oficinas de Atención y Protección a la Víctima del Poder Judicial el día 03 de mayo del 2023.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo CEARLP-34-2023:

Por decisión unánime se acuerda emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por el señor Pedro Pérez Venegas, portador de la cédula de identidad 602480609, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "Mapacho 2", matrícula P-11464, en concordancia con los documentos aportados los cuales permiten determinar que la no renovación de su licencia de pesca en el tiempo establecido se debió a una situación de fuerza mayor, como lo es una citación de índole judicial."

2-Analizado el acuerdo CEARLP-34-2023, por los señores Directores, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar lo determinado por medio del Acuerdo CEARLP-34-2023, de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de licencia de la embarcación "Mapacho 2", matrícula P-11464, propiedad del señor Pedro Pérez Venegas, portador de la cédula de identidad 6-0248-0609.

2-Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA